

CESCONET CIA LTDA

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2014

Machala. 23 de Abril del 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CESCONET CIA. LTDA.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe del Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a lo dispuestos en la ley de compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de Ley de Compañía.

Los procedimientos de control interno establecidos en CESCONET CIA. LTDA. Garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa y los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la compañía y los terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentren debidamente asegurados.

Los registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentren en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.


Ing. Nataly Vanegas M

C.I. 0922796297

Comisario